



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-007779

Res. 2347/2020

ACTA N° 35, de fecha 14 de diciembre de 2020.

VISTO: La solicitud de aprobación del Programa de Capacitación Profesional Inicial Módulo Transversal – Derecho y Legislación en la Empresa, de División de Capacitación y Acreditación de Saberes, elevada por el Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular;

RESULTANDO: I) que los mismos fueron elaborados por la mencionada División, en forma conjunta con las Inspectoras de Derecho y Referentes de Ciencias Sociales, Técnicos del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional Vicenta CAMUSO, Jorge RONDÁN y Eduardo SIVORI y el equipo técnico del Departamento de Gestión Pedagógica de la División de Capacitación y Acreditación de Saberes (DICAS);

II) que a fs. 15, la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente no hace objeciones a la propuesta presentada en obrados;

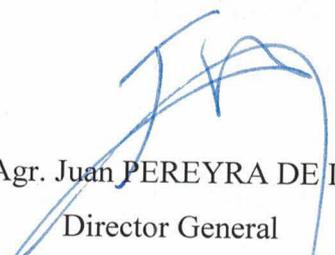
CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente la aprobación de los Programas de Capacitación que lucen en obrados;

ATENCIÓN: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal b) de la Ley N° 18.437, Ley General de Educación;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar los Programas de Capacitación Profesional Inicial Módulo Transversal – Derecho y Legislación en la Empresa, de División de Capacitación y Acreditación de Saberes, que luce de fs. 18 a 21 vuelta.

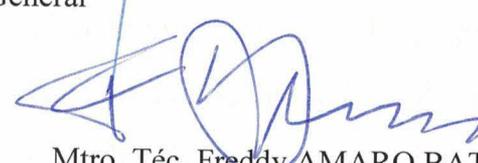
2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Planeamiento Educativo (Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular), a la División de Capacitación y Acreditación de Saberes y a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente y dar cuenta a Consejo Directivo Central. Cumplido, archívese.



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General



Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/fv